

F

Guayaquil, Junio 2 del 2000

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la
Compañía DITIPO S. A.
Ciudad.-

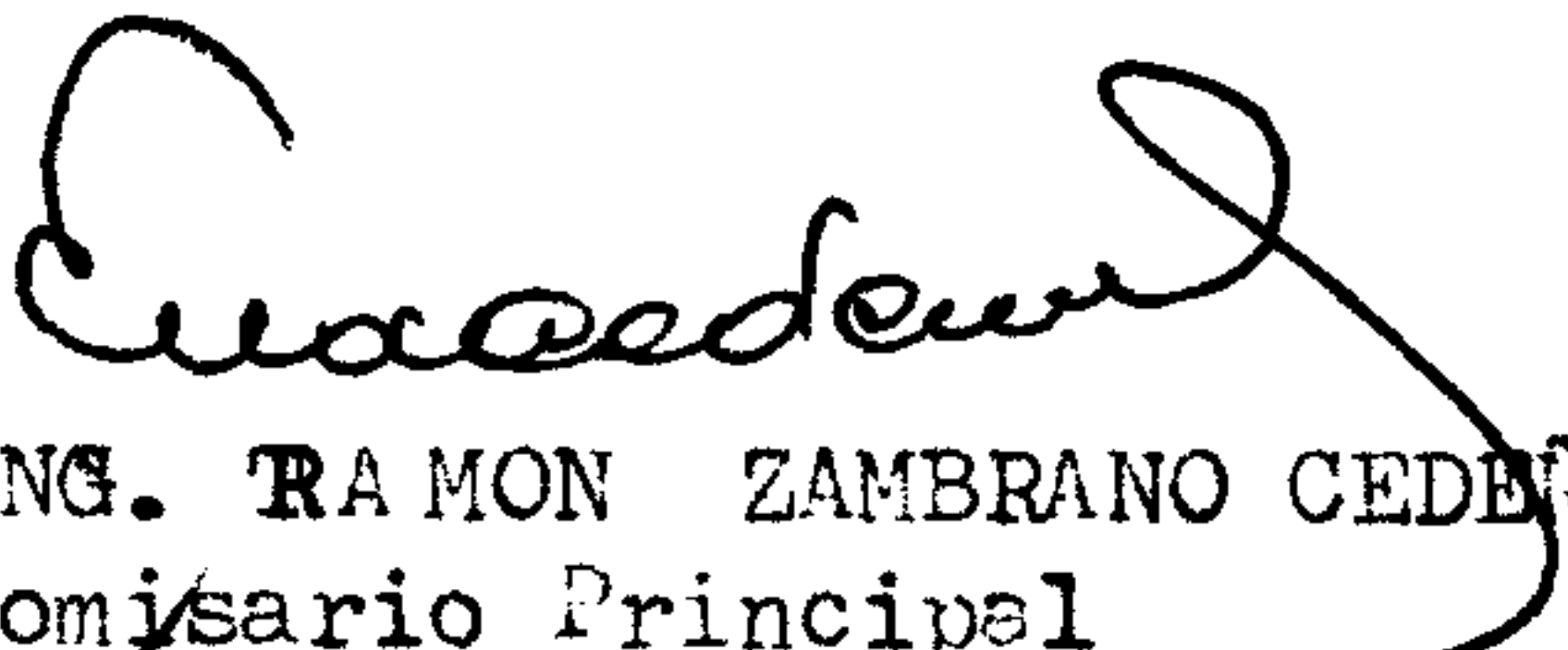
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. DITIPO S. A., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumple-me informar que he realizado la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, Libros contables y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos, y estados financieros correspondiente al período de Mayo 20 al 31 de Diciembre de 1.999, observándose que están de acuerdo a la Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente


ING. RAMON ZAMBRANO CEDEÑO
Comisario Principal

0002 WREI
13 JUN 2000

